



N°	Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
17	Apoyo	AP 5 (OP 3)	Guardián Operario Fuentes Subterráneas

Naturaleza del Cargo Estructural

Operar los equipos e instalaciones de producción de agua potable, en la Planta de Tratamiento de Agua, a fin de cumplir con los parámetros de calidad de agua potable, así como evitar gastos innecesarios en el mantenimiento de equipos.

Funciones del Cargo Estructural

- 1. Operar de acuerdo con el manual de instrucciones el funcionamiento de las instalaciones y equipos utilizados, a fin de contribuir con el proceso de producción de agua potable.
- 2. Reportar los niveles de agua del reservorio al Operador del área de Distribución, y al Profesional de Producción de Fuentes Subterráneas y otras áreas operativas, a fin de mantener actualizado los datos en los formatos respectivos.
- 3. Controlar diariamente la dosis de cloro residual libre en el reservorio, de acuerdo con las indicaciones, a fin de asegurar que el agua distribuida sea apta para el consumo humano.
- 4. Mantener en forma constante los equipos y herramientas a su cargo, en orden y limpieza.
- 5. Registrar las lecturas de los macromedidores de entrada y salida de los reservorios, en las horas previstas, a fin de controlar la cantidad del suministro hídrico.
- 6. Reportar al Ingeniero de Producción de fuentes subterráneas, el consumo de materiales e insumos químicos a su cargo y solicitar la reposición, a fin de contar con los insumos necesarios para la potabilización del agua.
- 7. Cumplir los programas y directivas establecidas por los organismos especializados de control.
- 8. Implementar en lo pertinente, el Sistema de Control Interno y Código de Buen Gobierno Corporativo de SEDAPAR S.A. y las recomendaciones de los informes de control emitidos por los órganos competentes.
- 9. Cumplir las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo, Reglamento Interno de Trabajo y con los programas y talleres de capacitación programadas por la empresa para el buen desempeño de su labor y logro de metas y objetivos empresariales.
- 10. Realizar las demás funciones relacionadas a su gerencia que le asigne su jefe inmediato.

Requisitos Mínimos del Cargo Estructural





Formación Académica:

a. Nivel Educativo: Educación Básica

b. Grado / Situación Académica: Secundaria Completa

C. Carreras o Especialidad: Ninguna

La formación académica podrá ser remplazada con 03 años de experiencia funcional en el puesto.

Experiencia:

a. General: Un (01) año

b. Específica: Ninguna

Requisitos Adicionales:

Licencia de Conducir All-B

Ofimática básica (Se excluye del requisito a los especialistas con formación académica en informática)

Otros

Formación Deseable:

Certificación en Competencias Laborales (no excluyente) o Cursos de capacitación post secundaria (no excluyente) o Estudios técnicos (no excluyente).

Competencias

 Las competencias requeridas para el puesto serán validadas de acuerdo con el diccionario de competencias establecido por SEDAPAR S.A.